



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255105/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 388/2025-CI

SALTA, 07 de octubre de 2025

Expte. N° 81/25-CI-UNSa

VISTO:

La solicitud de prestación de servicios de SURi Innovación como asesor especializado en la formulación del Plan de Investigación + Desarrollo + Innovación (Plan I+D+i) de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la Resolución N° 063/2025-CCI, que aprueba el Proyecto Institucional "Hacia un Plan Estratégico de Investigación + Desarrollo + Innovación (Plan I+D+i)"; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de trabajo será liderada por el Dr. Fernando Peirano, economista con reconocida trayectoria nacional e internacional en innovación y desarrollo, quien se desempeña como investigador y docente en la Universidad Nacional de Quilmes y en la Universidad de Buenos Aires, y ha ocupado destacados cargos de gestión en el sistema científico y tecnológico nacional, entre ellos el de Presidente de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, y Subsecretario de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación;

Que SURi Innovación presentó una propuesta de trabajo basada en la metodología "Enfoque alternativo: Metodología ágil", inspirada en marcos como *Scrum*, que estructura el proceso en ciclos iterativos y acumulativos, favoreciendo resultados concretos desde el inicio, aprendizajes institucionales y fortalecimiento de capacidades del Consejo de Investigación;

Que SURi Innovación es la única prestadora de este tipo de servicios en asesoramiento especializado y que ha remitido un presupuesto acorde a la prestación de servicios que equiparán a la universidad con las herramientas y la metodología necesarias para abordar futuros desafíos de forma sistémica y sostenible.

Que la implementación se prevé, en primera instancia, entre octubre de 2025 y diciembre de 2025, combinando instancias presenciales y virtuales, entregables periódicos y espacios de reflexión colectiva, contribuyendo a la elaboración participativa del Plan Estratégico de I+D+i de la Universidad Nacional de Salta;



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 388/2025-CI

Que la iniciativa cuenta con el aval expreso del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta, Mg. Miguel Nina, lo cual otorga respaldo institucional y asegura su articulación con el plan estratégico general de la Universidad;

Que el Área Contable del CIUNSa expresa que existe disponibilidad presupuestaria y que la prestación de servicios correspondiente al asesoramiento se encuentra en un todo de acuerdo a la normativa vigente;

Que el Presidente del Consejo de Investigación, Dr. Jorge Yazlle, autoriza la iniciativa;

Por ello;

EL VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la consultoría a la empresa SURI, por los servicios de asesoramiento técnico prestados para el proyecto de I+D+I aprobado por la Resolución N° 063/2025-CCI.

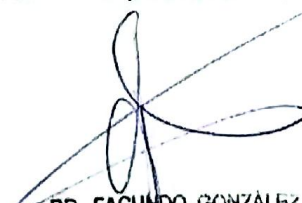
ARTÍCULO 2º.- Que el monto que le corresponde percibir la empresa SURI es el establecido en el presupuesto de prestación de servicios por las etapas planificadas, conforme a la documentación respaldatoria.

ARTÍCULO 3º.- Facultar al Área Contable del CIUNSa para que efectúe el pago correspondiente, una vez cumplimentados los trámites administrativos y de certificación que correspondan.

ARTÍCULO 4º.- Imputar los gastos necesarios para la prestación de servicios a los fondos asignados por RESOL-2025-734-APN-SE#MCH.

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la empresa SURI y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

cnc


DR. FACUNDO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DR. JOSÉ IGNACIO GARCÍA
VICE PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa